

Oficio Nro. SM-2023-0227-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2023

Asunto: Revisión Diseños viales respecto a las vías Escalón Lumbisí y Alfonso Lamiña en cumplimiento con las medidas de mitigación establecidas en el Informe Técnico No. SM-DMPPM-028/2019.

Ingeniero
Iván Francisco Torres Mora
PUAE SANTA MONICA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. SATM-002-2023 de 10 de enero de 2023, mediante el cual solicitó: “(...) *la revisión y posterior conformidad con el diseño de la variante de la Extensión del Escalón Lumbisí y de la ampliación de la calle Alfonso Lamiña, en el sector en que atraviesa el predio No. 1289113, parroquia Cumbayá*”; me permito adjuntar el Informe Técnico No. IT-SM-DMPPM-0011-2023 de 20 de enero de 2023, que contiene la revisión de los diseños viales, considerando las medidas de mitigación establecidas en el Informe Técnico No. SM-DMPPM-028/2019 de 08 de abril de 2019, mismo que concluye: *"Tomando en consideración que, de acuerdo al Estudio de Impacto de Tráfico, la Fase 2 corresponde a la construcción del Escalón Lumbisí, los diseños presentados por la EPMMOP, no permiten que el promotor del proyecto "Santa Mónica" cumpla con las medidas de mitigación establecidas en el Informe Técnico No. SM-DMPPM-028/2019 de fecha 08 de abril de 2019, para la Fase 2 (implementación del Escalón Lumbisí). Se recomienda que, los diseños viales de la EPMMOP, se ajusten a lo determinado en Informe Técnico No. SM-DMPPM-028/2019 de fecha 08 de abril de 2019, de acuerdo a las fases establecidas."*.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño
SECRETARIA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:

- SM-CAF-2023-0091-E

Anexos:

- PUAE SANTA MONICA10012023151110.pdf
- Oficio No. SM-0970 se remite informe aprobado al estudio de trafico Santa Mónica.pdf
- Oficio No SM-1904.pdf
- Informe Técnico SANTA MÓNICA_alfonso lamiña y E.Lumbisí-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Oficio Nro. SM-2023-0227-O
Quito, D.M., 25 de enero de 2023

